

## DOS PALABRAS Á LOS AUTORES DE LA HOJA BLANCA.

Con la mayor repugnancia me veo obligado á ocuparme del folleto de los Diputados de provincia Marques de Villa-fuerte y Pinto, que se conoce con el nombre de hoja blanca, por que me habia propuesto no tomar parte en la cuestion relativa á la espulsion del Diputado Persiva ; pero como entre la dilucidacion de las doctrinas y los ataques y ofensas que se dirijen á las personas, hay una distancia inmensa, de aqui el que habiendo yo permanecido en la verdadera linea del progreso legal, tenga que salir á mi defensa rechazando los odiosos epitetos que aquellos me prodigan como partidario de la oposicion al actual Ministerio.

Identificado con los principios proclamados por la Comision central de Madrid presidida por el Sor. Lopez, cuando regresé de la Peninsula, hice circular su manifiesto, que habia reimpresso en Cadiz. Publicose despues el de los SS. Cortina y Brabo, que en nada se separaba del primero, y tambien procuré que cundiese por todos los pueblos. Sin embargo, no fueron recibidos con la aceptacion que yo creia, por todos los hombres del progreso que á mi salida de estas islas se hallaban identificados con mis principios. Este partido que antes estaba unido y compacto, ya presentaba dos fracciones: una que capitaneaba Don Pedro Ramirez, (ex-diputado ministerial y actual Gefe Político de esta pro-

vincia,) compuesta de un corto numero de personas, que hostigadas con amenazas y seducidas con promesas y recompensas del poder, tomaron el nombre de *progresistas ministeriales*; la otra que llamando en su auxilio á todos los demas partidos de las islas para combatirla, se denominaba de la Coalicion.

Consecuente en mis principios, ingresé en las filas del partido coaligado, que teniendo el mismo caracter que el de la peninsula, se formó de los hombres de mas influencia del pais. Componiase la mayoría de la Diputacion provincial de progresistas legales que hacian la oposicion al gabinete; y esta circunstancia, unida á las relaciones de amistad que con ellos me ligan, contribuyó á que les prestase mi apoyo para resistir con valor y energia los ataques de la minoría que humilde servidora del Gefe Político, pretendia á todo trance hacer á su antojo los trabajos preparatorios en las presentes elecciones.

Tales antecedentes dieron lugar á que los encargados del poder en esta provincia me declarasen la mas cruel persecucion, y á que los autores del folleto mencionado censurasen mi conducta como enemigo del ministerio actual, acusandome ante el publico de haber promovido la Coalicion en estas islas. Desprecio las amenazas y persecuciones de los agentes *ayacuchos*; y en cuanto á las censuras y acriminaciones que los articulistas me hacen por haberme separado de sus filas, yo las acepto de buen grado, por que me honran, lejos de mancillarme; no asi las que vienen envueltas con ellas con las denominaciones de apóstata, ambicioso y traidor con que se me clasifica en union con todos los demas progresistas que hacemos la oposicion al

actual ministerio. Rechazo con todas mis fuerzas tales inculpaciones, las denuncié á la opinion pública como falsas y arbitrarias, las detesto como injustas. Los hombres que en Canarias componen nuestro partido del progreso legal, lo mismo que en la Península, solo ceden á las inspiraciones de sus convicciones, á la voz de su conciencia, al eco de la conveniencia pública, al clamor de la justicia; su corazón es el oráculo á quien consultan, y Españoles siempre, y siempre independientes, consagrarán sus desvelos, todas sus fuerzas y hasta su existencia por hacer confluír sobre la desgraciada Iberia todo el cúmulo posible de sus mejoras. Si esto es una apostasía, si es una traicion, un crimen que merezca el castigo, segun se quiere significar por nuestros adversarios, nosotros aceptamos el sacrificio: pues siempre el sacrificio de los déspotas fue el premio de la virtud.

Por demas seria la tarea que me tomase ahora para demostrar al público que el partido ministerial representado entre nosotros por el Gefe Politico é Intendente, está compuesto de los desertores del progreso: me basta con recomendarle la lectura de los manifiestos de los SS. Lopez y Cortina para que se convenzan que los ministeriales son los verdaderos transfugas que han abandonado nuestras filas para tiranizar la nacion. Por eso insultan aquí, como allá, á todos los hombres honrados que nos hemos unido para mejorar nuestra situacion, derrocando á ese gabinete inconstitucional y nulo, que por desgracia nuestra tiene hasta el dia las riendas del estado. (1)

(1) " La coalicion, dicen los autores del folleto ayacucho, es

En cuanto á mi persona, no creo preciso esponer mis antecedentes políticos, que son bien conocidos, para desvanecer la fea nota de apóstata. Toda la provincia sabe que nunca he desmentido los principios que proclamé en el pronunciamiento de Septiembre, en que tanta parte tomé, habiendo obtenido, en virtud de ello, los cargos de Diputado provincial y Diputado en Cortes. Si me colóco ahora, no en el primer rango, segun dicen los articulistas (por que nunca me he creído superior á los demas para capitanear un partido) sino á cierta altura en que pueda hacer frente á los mismos agentes del poder, esto no indica haber apostatado de mis principios, sino ser consecuente con ellos; por que los hombres que dominan la situacion actual no representan por cierto el partido del progreso legal.

Tampoco quiero dejar consentida la especie de que solicito destinos. Registrense las Secretarias del Despacho y vease en donde aparece mi nombre en solicitud de algun empleo. El de Director del Jardin Botánico, que obtube en el año de 1835, no lo pretendi yo por cierto. La Sociedad de amigos del pais, á cuyo cuidado se halla este establecimiento, hizo al Gobierno mi propuesta y sobre ella recayó la Real órden de mi nombramiento. Es verdad que posteriormente he instado por mi reposicion en aquel destino; pero mi honor asi lo exígia para reparar la ofensa que me

» una mezcla informe del moderantismo y la apostasia del progre-  
» so, que ha pretendido derrocar la situacion actual y los hombres  
» del poder, para usurpar sus elevados puestos, para establecer sobre  
» la destruccion del orden, de la paz, sobre la ruina de institu-  
» ciones liberales, el ominoso yugo de la anarquía y del absolu-  
» tismo; para saciar criminales deseos de venganza, para perseguir  
» el patriotismo, el merito y el saber.....( pag. 17.)

hizo el partido que entonces dominaba al destituirme de él sin razón alguna. Si admití el nombramiento de Diputado en Cortes con que me honraron estos pueblos en la anterior legislatura no fue para procurarme un empleo: antes por lo contrario renuncié el que tenía al emprender mi marcha para la Península para ir á cumplir con la alta misión que se me había confiado, y retorné á las islas sin ningun otro, con no poco perjuicio de mis intereses.

Esto lo saben muy bien los SS. Pinto y Villa-fuerte, y sin embargo quieren mancillar mi conducta pública con alusiones groseras, que desprécio altamente; por que al travez de un celo patriótico mal encubierto, solo aparecen en ellas la venganza, la mala fe, y el espíritu de pandillage que domina sus corazones. Sostengo con decoro la causa que mi conciencia me ha hecho abrazar desde un principio, y así no he temido lanzarme en el campo de batalla para combatir al bando ministerial, anhelando la reacción que debe terminar la angustiosa situación en que nos hallamos. No lo niego; esa reacción, de que me acusan los articulistas ser el promovedor de esta provincia, yo la deseo, por que sé que nuestra ventura depende de su pronto éxito. Por lo demás sepan los articulistas que el partido de la Coalición no aspira por una *celebridad funesta á envolver á la nación en un caos, en una anarquía disolvente y destructora, en un desorden de elementos opuestos*, como ellos dicen; lo que quiere es el triunfo de sus doctrinas, contra la de los hombres que se hallan en el poder, pero sin intrigas, sin conspiraciones, sin valerse de medios ruines y reprobados, sin esconderse en los subterranos de las tortuosas logias, sino presentando con franqueza el programa de sus ideas al criterio de

la razón despreocupada y á las decisiones del imparcial juicio. Sostengase, en horabuena, el partido ministerial en la línea que se ha trazado; pero sostengase con nobleza, con dignidad, con decoro, sin enlodazarse en la sentina de rastroseras pasiones.

Ciudad de la Laguna de Tenerife y Junio 12 de 1843

*Manuel Osuna Saviñón*

*Imprenta de la Laguna.*